Asunción, 11 de octubre de 2018

Nota DAF Nº 20/2018

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 C/ Tte. Fariña
Presente:

Me dirijo a usted a fin de remitir el contrato suscrito con **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos** con **RUC: 2373251-2** en el marco del llamado **CD Nº 06/ "ADQUISICION DE TINTA Y TONER – ID Nº 349518.**

Se aclara que el referido Contrato, fue suscrito antes de transcurrir los plazos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en razón a que en el inventario de consumibles de la Institución ya no se contaba con insumos disponibles.

Cabe señalar que, desde la recepción de la notificación de adjudicación al *único oferente,* ya han transcurrido más de diez días hábiles, y a la fecha, no se ha recibido impugnación alguna a la adjudicación realizada.

Por tanto se solicita la emisión y difusión del Código de Contratación correspondiente en el SICP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNCION

KARINA VALDOVINOS
Directora
Dirección de Administración y Finanzas - SNJ